

¿CUÁL ES EL ROL DE LA CONTABILIDAD CON RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA?¹

INÉS GARCÍA FRONTI

1. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA Y CONTABILIDAD SOCIAL

Una de las formas en la que habitualmente se manifiesta la RSE, y el impacto social de las empresas, es a través de diferentes informes: publicados en diarios o revistas económicas, mediante comunicados de prensa preparados por las entidades, o a través de informes financieros, balances sociales y otros documentos dirigidos a los *stakeholders* (que es como se define a los grupos interesados en conocer el desempeño de las grandes corporaciones y empresas transnacionales).

En Argentina, el profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires (UBA), CHAPMAN (1982) planteaba el problema de medir la cuantía del beneficio social neto –tanto utilidades como desutilidades- de la actividad económica de las empresas privadas y públicas, identificando a la población en su conjunto como posible beneficiaria de o perjudicada por dicha acción.

Nos ubicamos en la posición que otorga identidad propia a la contabilidad social, en el estado actual de la disciplina se encuentra definido el alcance de la problemática; en la misma encontramos destacados estudiosos de la contabilidad, -además del ya mencionado CHAPMAN (1982)- BELKAOUI (1996), MATTESSICH (2002) y GRAY (2000, p.3) quien como especialista británico en contabilidad social, establece una clara y completa definición para la misma:

¹ El trabajo es una versión actualizada y completada de la ponencia presentada y defendida en las sesiones del XVº Congreso Internacional de la Academia Europea de Dirección y Economía de la Empresa, Buenos Aires, Septiembre 2006.

“(La Contabilidad social es)... la preparación y la publicación de información sobre las interacciones y actividades de carácter social, medioambiental, vinculadas a los recursos humanos, a la comunidad, a los clientes, entre otras, de una organización y, cuando sea posible, las consecuencias de dichas interacciones y actividades. La Contabilidad social puede contener información financiera pero es más deseable que consista en una combinación de información no financiera y cuantificable, por un lado, e información no cuantificable y descriptiva, por el otro (...).” (Traducción propia)

La contabilidad social considera al desarrollo sustentable como uno de sus objetivos; el mismo implica por parte de la empresa una responsabilidad para con la sociedad –la llamada responsabilidad social empresaria-, que incluye su interacción con el medio ambiente, aún a costa de disminuir la rentabilidad de la empresa.

El concepto de desarrollo sustentable ya ha sido adoptado por los gobiernos de los países desarrollados, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los organismos multilaterales de crédito como el Banco de Integración y Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, los medios de comunicación de esos países, las empresas y la sociedad en general; y en el mismo pensamos que se encuentra sintetizado el objetivo al que deben apuntar todas las acciones ambientales que se puedan emprender.

Nos parece importante destacar que la idea de desarrollo sustentable, aquí propuesta, considera que en algunas ocasiones puede ser necesario ganar menos (por lo menos en el presente) para cumplir con este objetivo; que es diferente a plantear el objetivo de desarrollo sustentable siempre que no se reduzca la rentabilidad de la empresa.

2. USUARIOS DE LOS INFORMES CONTABLES-SOCIALES

La información contable-social empresaria es una alternativa al compromiso para rendir cuenta sobre la RSE. Actualmente esta forma de exposición se basa principalmente en la emisión – obligatoria o voluntaria según los contextos- de información tanto cualitativa como cuantitativa -esta última puede ser tanto financiera como no financiera-. Opinamos que esta información debería tender paulatinamente a ser obligatoria.

Si consideramos que la contabilidad, entre otras funciones, debería responder a las necesidades de diversos usuarios al momento de tomar decisiones, podemos plantear que la información social empresaria podría servir a diversos usuarios interesados en conocer el comportamiento de la empresa y su impacto social. Consideramos a los usuarios en un sentido más amplio que el de los inversores, en el enfoque de los stakeholders incluiríamos a otros interesados y grupos de presión, tales como el gobierno y los consumidores.

En lo que se refiere a los inversores (PARK, 2003) actuales y potenciales de las empresas, requieren información contable para evaluar el riesgo que presentan las alternativas de inversión y, en particular, se observa hace un tiempo la actitud de inversores que analizan la RSE de la organización donde piensan invertir.

En el caso del gobierno como potencial usuario, en el ámbito argentino existe un requerimiento de Balance Social para las empresas del año 2000, la Ley N° 25.250 (Dto. 1171/00) sobre Balance Social para las empresas. Dicho balance social tiene como objetivo reunir información cuantitativa y cualitativa de manera objetiva sobre el desarrollo de las actividades en el campo de los recursos humanos, así como medir el desempeño de programas de carácter social.

Según estudios recientes, los consumidores (ADEBAYO, 2000) evalúan otros factores además de los considerados tradicionalmente: precio, calidad y servicio; toman en cuenta cómo la empresa se comporta con sus trabajadores, si invierte en la comunidad y su preocupación por la protección y el cuidado del medio ambiente, entre otros aspectos.

3. SISTEMAS CONTABLES-SOCIALES

Reconocer los resultados vinculados con la acción social de la entidad exige el desarrollo de un modelo contable social que contemple cómo ordenar y clasificar la información en un sistema y, por otra parte, establecer el dominio de las cuestiones propias a ese sistema.

Para elaborar informes contables sociales debemos encontrar un dominio propio dentro del saber contable que incluya sus propios códigos: planes de cuentas sociales, nomenclatura adecuada, manuales de cuentas, metodología de interpretación de esta nueva información y relación costo-beneficio.

Los informes contables sociales exigen profundizar el estudio sobre los códigos –hablamos de unidades monetarias, no monetarias, cualitativas y cuantitativas- destinados a mejorar la presentación de la información dirigida a los usuarios, tanto internos como externos.

El objetivo del presente punto es analizar las cualidades de los componentes y desarrollar los sistemas de contabilidad social en las organizaciones. Las organizaciones poseen un sistema de información, pero el mismo muchas veces resulta inadecuado o insuficiente para contemplar adecuadamente las problemáticas sociales.

El sistema de información contable social, que puede tener interacción en alguno de sus subsistemas con el sistema de información de las organizaciones, surge a partir de las implicancias que la responsabilidad social de la empresa tiene en diferentes áreas de la organización (AECA, 2005, p.47):

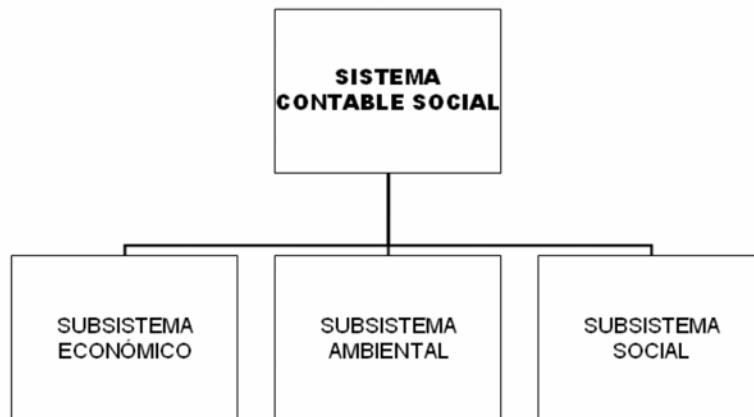
- a) Gobierno corporativo
- b) Dirección estratégica
- c) Gestión y control interno
- d) Información corporativa y verificación
- e) Certificación
- f) Inversión socialmente responsable
- g) Comunicación y reconocimiento externo

Al intentar establecer el dominio de la contabilidad social, no se debe pensar únicamente en el carácter económico o financiero de los hechos que son capturados por el sistema contable de una organización y que tienen como finalidad justificar las variaciones que se producen en el patrimonio de la misma; sino considerar también su carácter social; o más aún: considerar algunas cuestiones con un impacto eminentemente social y que se alejan mucho de las cuestiones económicas y/o cuantificables financieramente.

Los sistemas de contabilidad social deberían encargarse de producir informes sobre la RSE, abarcando tres subsistemas que podríamos agrupar en las siguientes áreas: económica, social y ambiental. En el sistema contable social ubicamos al subsistema económico. El mismo puede tener puntos comunes con la contabilidad financiera o patrimonial, ya que efectúa mediciones monetarias pero además también incluye información de tipo no monetario y no cuantificable, obviamente serán estas cuestiones las que demandarán el mayor esfuerzo en el diseño del sistema.

El subsistema ambiental trabaja con información cuantitativa pero no siempre en términos monetarios: diferentes unidades físicas se utilizan para construir sus indicadores; incluye indicadores relacionados con el impacto de los procesos, productos y servicios sobre el aire, agua, tierra, biodiversidad y salud humana.

El subsistema social está relacionado con los impactos que una organización causa en los sistemas sociales dentro de los que actúa. En el sistema social la información es predominantemente de carácter cualitativo, ya que las mediciones vinculadas a los temas éticos se tornan dificultosas.



Fuente: Elaboración propia

4. INFORMES CONTABLES SOCIALES

a) Antecedentes de informes

Entre los principales antecedentes sobre la responsabilidad social empresaria en el contexto mundial encontramos:

- Global Reporting Initiative (GRI, Iniciativa de Reportes Globales) por iniciativa del Coalition Environmentally Responsible Economies (CERES, ONG) y el programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (1997)

- Global Compact ONU 1999
- OCDE Guidelines 1976 (revisado en 2000)
- Accountability 1000 (AA 1000) en 1999 del Institute of Social and Ethical Accountability
- Social Accountability 8.000 (SA 8000) del Social Accountability Internacional (SAI)
- Normas ISO 14.000 de la Organization of Standardization de Suiza (1996-2001)

En lo que se refiere a la legislación sobre cuestiones sociales y ambientales, el panorama actual es el siguiente (AECA, 2005):

‘Diferentes organismos nacionales e internacionales han difundido guías para la elaboración de información con contenido social y medioambiental. En lo que se refiere a las disposiciones nacionales, Francia ha legislado sobre la información que las empresas han de revelar sobre cuestiones sociales y medioambientales. Iniciativas similares se han llevado a cabo en países como Noruega o Dinamarca. Por cuanto a las iniciativas privadas internacionales la guía para la elaboración de informes de sostenibilidad, publicada por la Global Reporting Initiative, es probablemente la que ha supuesto un mayor impulso para esta actividad.

La Comisión Europea publicó una recomendación sobre el reconocimiento, la medición y la publicación de las cuestiones medioambientales en las cuentas anuales y los informes anuales, con el propósito de fomentar que los países miembros adoptasen medidas para que las empresas incluyesen en sus informes financieros información medioambiental.

Paralelamente, el gobierno español había desarrollado reglamentariamente el requerimiento de que todas las empresas incluyesen información medioambiental en la memoria de sus cuentas anuales. Esta exigencia se ha traducido en la Resolución del ICAC, del 25 de marzo de 2002, que explícitamente indica qué información deben incluir las empresas. Otros países europeos han desarrollado o están desarrollando iniciativas similares.”

En lo que se refiere a las iniciativas privadas internacionales, destacamos a la organización Global Reporting Initiative que ha realizado la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad sobre actuaciones ambientales, económicas y sociales de la empresa. La misma tiene varias fases de implementación y ya está siendo aplicada para la elaboración de informes por algunas empresas, incluyendo empresas argentinas como NOBLEZA PICCARDO y REPSOL- YPF, ambas pertenecientes a dos industrias controversiales como la tabacalera y la petrolera.

GRI es un acuerdo internacional, constituido en 1997, en el que han participado múltiples partes interesadas; la diversidad de organizaciones representadas en el Comité Directivo nos parece una característica esencial para garantizar la legitimidad de los informes que producen.

La misión de la GRI es preparar y difundir una *Sustainability Reporting Guidelines*, aplicable globalmente y de manera voluntaria por organizaciones que deseen informar sobre los aspectos económicos, ambientales y sociales de sus actividades, productos y servicios.

La GRI intenta reducir la confusión y heterogeneidad de la información que actualmente brindan las empresas para así incrementar su utilidad, tanto para las organizaciones informantes como para los usuarios de esta información, con miras en un objetivo a largo plazo de desarrollar Principios Contables de Sustentabilidad Globalmente Aceptados.

El modelo contable social exige profundizar el estudio sobre los códigos -unidades monetarias, no monetarias, cualitativa, cuantitativa, y otras- destinados a mejorar la presentación de la información dirigida a usuarios externos. Los indicadores económicos propuestos por la GRI se elaboran, en parte, basándose en información que es proporcionada por los informes contables de publicación de las empresas, y en este punto queremos señalar algunas cuestiones:

- La propuesta de la GRI está pensada en términos globales por lo que se hace necesario buscar información en memorias y estados contables preparados bajo diferentes normativas contables, aunque la realidad actual muestre una clara tendencia hacia las normas internacionales de contabilidad.
- Los informes contables de publicación se componen de una parte auditada (los estados contables con sus notas y anexos) y una no auditada (la memoria).
- Parte de la información que se necesita para elaborar los indicadores económicos no está contenida ni en la memoria ni en los estados contables y, más aún, en algunos casos parece improbable que algún sector de la organización posea los datos necesarios para elaborarla.

b) Características de los informes

En GRAY et Al. (1996, p.3) se define al *Corporate social reporting* (información social de las organizaciones) como “*el proceso de comunicar los efectos sociales y ambientales de las acciones económicas de las organizaciones a los grupos de interés y a la sociedad en general*”.

Los informes de contabilidad social pueden hacerse tanto en unidades monetarias como no monetarias, asimismo las evaluaciones pueden ser cualitativas. Es una alternativa que las organizaciones presenten informes contables sociales en forma separada de los informes con criterios de contabilidad financiera cuando los mismos son de una extensión considerable.

Un informe social pretende constituir una alternativa al compromiso de los entes públicos o privados para rendir cuenta sobre su responsabilidad social. Actualmente esta forma de exposición está basada principalmente en la emisión voluntaria de informes sociales, tanto cualitativos como cuantitativos –y estos últimos pueden ser tanto financieros como no financieros-. Existe una fuerte corriente de opinión de algunos sectores de la sociedad sobre la necesidad de que los informes sociales debieran tender, progresivamente, a adquirir un carácter obligatorio.

En el ámbito británico, GRAY et Al. (1996) plantea el rol que cumple –positivismo- y el que debería cumplir –normativismo- la información social publicada por las empresas. Se trata de un enfoque crítico que, pone de manifiesto la necesidad de mejorar el componente teórico y, reforzar la relación entre la teoría y la práctica a partir de la discusión y el análisis. LARRINAGA et. Al. (2002) analiza las bases conceptuales de la información ambiental y la normativa internacional en la materia, con especial énfasis en la regulación europea y española.

Las características -cantidad y calidad- de la información social son analizadas en estudios correspondientes a distintos ámbitos geográficos y sectoriales que han arribado a diversos resultados. GRAY (2001) en Gran Bretaña, MONEVA et Al. (2000) en España y FRONTI et Al. (1995-2003) en Argentina, entre otros.

La cantidad y calidad de la información social publicada por las empresas de distintas ubicaciones geográficas se ha incrementado y mejorado en los últimos años. Diversos estudios descriptivos se han abocado a recoger esta cuestión en particular, a través de los cuales se puede observar el comportamiento de las entidades cuando están *obligadas a cumplir con regulaciones* específicas, y las formas de emisión que adoptan las entidades que presentan información *en forma voluntaria*.

Los contextos que cuentan con *normas obligatorias* -por ejemplo, España- (LARRINAGA et Al., 2002) propician el análisis del nivel de cumplimiento de la normativa y, en menor grado, el análisis sobre las motivaciones que llevan a las empresas a publicar dicho tipo de información; ya que la motivación más fuerte resulta ser la normativa misma.

Los contextos en los que la información es publicada *con carácter voluntario* presentan aspectos más propicios para intentar analizar las diversas motivaciones que interactúan en la publicidad de información social por parte de las empresas -por ejemplo, Gran Bretaña-.

En Argentina, en los últimos años, según algunas encuestas se puede concluir que la información proporcionada por las empresas es, en su mayoría, de carácter cualitativo y ha sido incluida generalmente en la Memoria y en las notas y anexos que forman parte de los Estados Contables anuales, los emisores son entidades que operan en el mercado de capitales y sus balances son publicados por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los informes sociales de las empresas incluirían información e indicadores tanto cualitativos como cuantitativos y, estos últimos, pueden ser de carácter tanto financiero como no financiero. En lo que respecta a la información monetaria, se encuentra principalmente en el subsistema económico. En el subsistema ambiental encontramos principalmente información de carácter no monetario, expresada en diferentes unidades físicas. La información de carácter cualitativo es muy frecuente en el subsistema social, tal es el caso de la empresa vista por la calidad del entorno de trabajo que proporciona. A continuación se explican y ejemplifican los diferentes tipos de información; indicando en cada caso a qué subsistema pertenecen dentro del sistema contable social.

En general las empresas comienzan por incluir las cuestiones sociales y ambientales en el subsistema económico, exponiendo en forma separada cuestiones sociales sobre las que ya efectuaban mediciones; y luego intentando medir otras cuestiones sociales más complejas a la hora de cuantificar y/o exponer.

- Indicadores monetarios

Los indicadores monetarios vinculados a cuestiones sociales y ambientales pueden tener puntos comunes con la contabilidad financiera y la contabilidad de costos, y de hecho los tienen, pero además encontramos información -por ejemplo la vinculada a ciertos intangibles- que no se incluye en los estados financieros y en la información de uso interno; y también información de carácter no monetario y cualitativo.

La contabilidad financiera y la contabilidad de costos se centran principalmente en la rentabilidad de una organización, con el objetivo de informar a la dirección y a los accionistas. El subsistema económico estudia el modo en que las organizaciones afectan a las partes interesadas con las que interactúan de manera directa o indirecta; asimismo debe incluir cuestiones que hacen a la transparencia empresaria como manifestación de la responsabilidad social empresaria.

Los impactos directos de la organización están relacionados con la medición de los flujos monetarios entre la organización y sus principales partes interesadas, y cómo dichos flujos se ven afectados por las acciones de la organización.

Los impactos indirectos son causados por externalidades que afectan a las comunidades. Las externalidades son los costos o beneficios derivados de una operación que no se reflejan íntegramente en el valor monetario de la transacción. Evidentemente a medida que los impactos se tornan más indirectos y nos encontramos frente a externalidades para la empresa; mayor será la reticencia y predisposición de la organización a la hora de informarlos.

El aspecto económico incluye, aunque no se limita sólo a ello, los informes financieros y su información complementaria. No queremos con esto significar que los informes contables convencionales incluyan debidamente la influencia de las organizaciones sobre las economías en las que actúan, pero son los más disponibles en la mayoría de las empresas y, en un principio, se intenta relevar la información relacionada con la sustentabilidad contenida en ellos como punto de partida para una posterior inclusión y elaboración de información contable social.

Aún considerando las limitaciones del sistema de información contable de la empresa es posible elaborar algunos de los indicadores, y la limitación en la elaboración de los indicadores resulta útil para marcar las deficiencias del sistema de información y poder ejercer acciones correctivas en este camino hacia un sistema de información contable social.

Entre los indicadores económicos monetarios se suelen incluir: los costos laborales, la productividad laboral, la creación de empleo, los gastos en servicios externos, los gastos en investigación y desarrollo, las inversiones en formación y otras formas de capital humano.

Con respecto a la seguridad en las instalaciones y procesos es importante que la empresa incluya en una nota concreta y cuantificada del tipo:

“Durante el año invertimos en seguridad \$XXX y pensamos invertir en los próximos años \$XXX”. Las cuestiones vinculadas a la capacitación al personal, pueden informarse también en una nota a los estados contables del tipo: “Durante el año invertimos en capacitación al personal \$XXX y pensamos invertir en los próximos años \$XXX”.

La información sobre los honorarios al directorio es muy valorada luego de los escándalos tipo ENRON para dar mayor transparencia a las empresas, el dato suele estar incluido en el anexo de gastos – donde debería figurar claramente- de los estados contables, pero resultaría más claro aún si también se incluye en la memoria.

En el anexo de gastos resulta muy informativo que se separen los gastos en seguridad y los gastos en calidad y medio ambiente; muchas empresas suelen incluirlos en forma conjunta sin permitir al lector de los estados financieros ningún tipo de identificación.

Más allá de que se emita una norma contable en Argentina que contemple las cuestiones ambientales, ya es posible esbozar qué información contable ambiental se debería elaborar tal que, aún estando incluida en los informes financieros de la empresa, pudiera ser también expuesta en forma separada y clara en un informe especial. Sobre dicho estado financiero ambiental algunos países - tales como Francia- han esbozado modelos y lo han dado en llamar el Balance Ecológico. El nombre del mismo refleja claramente la intención perseguida al elaborarlo: reunir todos los conceptos que de una manera u otra se relacionan con la temática ambiental, para poder efectuar un análisis integral de la posición ambiental de la empresa.

- Indicadores no monetarios

En el caso de los indicadores cuantitativos pero no monetarios, es decir expresados en diferentes unidades físicas, los encontramos principalmente en el subsistema ambiental. Los indicadores ambientales elaborados por las empresas pueden ser incluidos en un informe especial que los contenga íntegramente, y explique en detalle la forma en que se han obtenido pero además, pueden seleccionarse algunos para incluir en la memoria y luego referenciar al informe especial. También pueden incluirse en alguna sección de la web de la organización para que los interesados obtengan más información específica.

Bajo el título “Calidad y Medio Ambiente”, podría incluirse información en la memoria sobre las Normas ISO que la empresa aplica, por ejemplo. En el caso de las empresas argentinas, para sus estados contables cerrados en 2003, la empresa líder ARCOR ha incluido:

“Durante el año 2003 se continuó con la implementación del S.G.I. (Sistema de Gestión Integral) de acuerdo con lo planificado en las distintas áreas industriales.

El principal objetivo del S.G.I. es lograr la satisfacción de nuestros clientes y fue concebido como una respuesta a las necesidades crecientes de competitividad internacional planteadas durante los últimos años, mediante la realización de controles conjuntos previamente establecidos y la realización de certificaciones bajo las distintas herramientas implementadas para la gestión (como ISO 9000, ISO 14001, BPM, IRAM 3800, SCM, TPM, HACCP).

En el marco del S.G.I., en el año 2003, se han superado las auditorias periódicas de monitoreo en todos los establecimientos industriales que tienen certificados sus Sistemas de Gestión de la Calidad (ISO 9001 / HACCP), Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001) y Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional (IRAM 3800 / OSAS 18001).

Adicionalmente, ante la aplicación por parte de Estados Unidos de la Ley Antiterrorismo (FDA y C-TPAT), se obtuvo el registro correspondiente de todos los establecimientos elaboradores de alimentos y los depósitos de productos del Grupo, permitiendo asegurar la continuidad de las exportaciones a ese destino.”

- Indicadores cualitativos

En la memoria de las empresas, incluidas las argentinas en particular las que cotizan en la bolsa, se suele incorporar bastante información, en forma clara y concreta, sobre su estrategia social. Un tema fundamental es que las estrategias estén expresadas en un lenguaje claro y sencillo, ya que esto le brinda mucha credibilidad al mensaje de la empresa.

Cuando en la memoria la empresa efectúa consideraciones generales, se podría incluir su compromiso de responsabilidad social empresaria y tratar de especificar qué implica esto para la empresa de la manera más concreta posible.

Asimismo, debería incluir el grado de dependencia de la comunidad donde opera de las actividades de la organización, por ejemplo: empleados originarios de la zona, radicación de familias en la zona, capacitación a la comunidad y actividades estéticas en la zona.

El sistema social incluye indicadores relacionados con: salud y seguridad en el lugar de trabajo, estabilidad de los empleados, derechos laborales, derechos humanos, salarios y condiciones laborales en las operaciones externas.

Para que una empresa informe sobre sus impactos sociales debe tener muy en claro cuáles son estos impactos y, al mismo tiempo, llevar un registro adecuado de los mismos. Clarificar los impactos sociales de la empresa es el punto de partida imprescindible y el factor determinante a la hora de diseñar el sistema de información de la empresa con alcance social.

5. CONCLUSIONES

Las empresas tienen responsabilidad social y es a partir de la misma que deben emitir informes sociales; dichos informes sociales deben ser elaborados por contadores según principios contables. La contabilidad social considera al desarrollo sustentable como uno de sus objetivos; el mismo implica por parte de la empresa una responsabilidad para con la sociedad –la llamada responsabilidad social empresaria-, que incluye su interacción con el medio ambiente, aún a costa de disminuir la rentabilidad de la empresa.

Si consideramos que la contabilidad, entre otras funciones, debería responder a las necesidades de diversos usuarios al momento de tomar decisiones, podemos plantear que la información social empresaria podría servir a diversos usuarios interesados en conocer el comportamiento de la empresa y su impacto social. Consideramos a los usuarios en un sentido más amplio que el de los inversores, en el enfoque de los stakeholders incluiríamos a otros interesados y grupos de presión, tales como el gobierno y los consumidores.

Los sistemas de contabilidad social deberían encargarse de producir informes sobre la RSE, abarcando tres subsistemas que podríamos agrupar en las siguientes áreas: económica, social y ambiental. En el sistema contable social ubicamos al subsistema económico. El mismo puede tener puntos comunes con la contabilidad financiera o patrimonial, ya que efectúa mediciones monetarias pero además también incluye información de tipo no monetario y no cuantificable, obviamente serán estas cuestiones las que demandarán el mayor esfuerzo en el diseño del sistema.

Los informes de contabilidad social pueden hacerse tanto en unidades monetarias como no monetarias, asimismo las evaluaciones pueden ser cualitativas. Es una alternativa que las organizaciones presenten informes contables sociales en forma separada de los informes con criterios de contabilidad financiera cuando los mismos son de una extensión considerable. Existe una fuerte corriente de opinión de algunos sectores de la sociedad sobre la necesidad de que los informes sociales debieran tender progresivamente a adquirir un carácter obligatorio.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ADEBAYO, E. (2000): *Corporate social responsibility, corporate financial y social performance: An empirical analysis*; Tesis Doctoral, Nova Southeastern University
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas - AECA (2005): *Documento N°1 - Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa*, Responsabilidad Social Corporativa, AECA, Madrid
- BELKAOUI, A.R. (1996): *Accounting, a multiparadigmatic science*, Quorum Books, London
- CHAPMAN, W.L. (1982): "El consumidor como beneficiario social de la actividad empresarial", *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas*, Vol. XXVII, pp.39-64
- FRONTI, L. Et Al. (1995-2003): *Informes Proyectos UBACYT*
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE, GRI (2006): *Sustainability Reporting Guidelines*, GRI, Boston
- GRAY, R. (2001): "Social and environmental responsibility, sustainability and accountability: Can the corporate sector deliver?", University of Glasgow, Working Papers Series
- GRAY, R. (2000): "Current developments and trends in social and environmental auditing, reporting & attestation: a personal perspective" (Draft 2B), University of Glasgow, United Kingdom

- GRAY, R. et Al. (1996): Accounting and Accountability. Changes and challenges in corporate social and environmental reporting”, Prentice Hall Europe
- LARRINAGA, C. et Al. (2002): *Regulación Contable de la Información Medioambiental. Normativa Española e Internacional*, AECA, Madrid
- LEY DE BALANCE SOCIAL (2000): Ley N° 25.250 (Dto. 1171/00), Argentina
- MATTESSICH, R. (2002): *Contabilidad y Métodos Analíticos. Medición y proyección del ingreso y la riqueza en la microeconomía y macroeconomía*, Ed. La Ley, Buenos Aires
- MONEVA, J.M. y LLENA, F. (2000): “Environmental disclosures in the annual reports of large companies in Spain”, *The European Accounting Review*, 7-29
- PARK, H. (2003): “Uncertainty and irreversible environmental investment”, Tesis doctoral UNIVERSITY OF MARYLAND COLLEGE PARK